

San Sebastián de los Reyes, a 28 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada de Urbanismo (decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 25 de julio de 2007), Mar Escudero Solórzano.

(02/16.788/08)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por "Jarpa Rural, Sociedad Limitada", para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la calle Rosalía de Castro, número 11, local 2, de esta localidad, con destino a bar-restaurante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.—Expediente 2008/LOB-TA/000263.

San Sebastián de los Reyes, a 10 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Urbanismo (decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 25 de julio de 2007), Mar Escudero Solórzano.

(02/16.787/08)

## SERRANILLOS DEL VALLE

### URBANISMO

Doña Olga Fernández, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Serranillos del Valle (Madrid).

Hago saber: Que han sido estimadas las iniciativas urbanísticas SUZ-R4 Camino de San Juan por acuerdo del Pleno de esta Corporación celebrado en sesión extraordinaria del día 18 de noviembre de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Serranillos del Valle, a 21 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/15.684/08)

## SOTO DEL REAL

### CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real anunciando la adjudicación provisional del contrato de concesión del equipamiento, dotación, explotación, conservación y mantenimiento del complejo deportivo del Prado Real.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 30 de septiembre, se acuerda adjudicar definitivamente el contrato de concesión del equipamiento, dotación, explotación, conservación y mantenimiento del complejo deportivo del Prado Real a la empresa "Geafe, Sociedad Limitada", conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en su oferta, por ser la más ventajosa a los intereses municipales de las presentadas.

En Soto del Real, a 2 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(02/16.491/08)

## SOTO DEL REAL

### CONTRATACIÓN

Resolución de la Junta de Gobierno municipal de Soto del Real de 4 de diciembre de 2008.

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Soto del Real, plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real (Madrid).

2. Objeto: gestión indirecta del servicio público Centro de Mayores de Soto del Real (Madrid).

Plazo de ejecución: dos años, prorrogable por otros dos.

3. Contrato de gestión de servicios públicos: procedimiento abierto.

4. Tipo de licitación: el Ayuntamiento de Soto del Real satisfará la cantidad de 2.088 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, mensuales al adjudicatario por la prestación de los servicios.

5. Garantía provisional: 600 euros, a ingresar en cualesquiera de las cuentas que el Ayuntamiento tiene abiertas en la localidad.

6. Documentación depositada en la Secretaría del Ayuntamiento de Soto del Real, teléfono 918 476 004, fax 918 478 655, y en [www.ayto-sotodelreal.es](http://www.ayto-sotodelreal.es) (perfil del contratante).

7. Presentación de ofertas: en el Registro Municipal, plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real (Madrid), dentro del plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas.

Se admitirán mejoras en la prestación del servicio.

8. La apertura del sobre A) a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la apertura del sobre B), documentación general, en la Casa Consistorial.

9. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de don ....., enterado del concurso convocado por procedimiento abierto para adjudicar la gestión indirecta del servicio de cafetería-restaurante del Centro de Día y Servicios Sociales de Soto del Real (Madrid), mediante concesión, se compromete a asumir dicha concesión con arreglo al anteproyecto de explotación del servicio aprobado por la Corporación, al pliego de cláusulas administrativas particulares y disposiciones particulares, ofreciendo realizar el servicio:

— Mejoras en el servicio, no incluidas en el pliego (días de servicio de peluquería, podología).

— Mejor programación destinada a los mayores, que invite a dinamizar a pleno rendimiento el comedor-cafetería (meriendas conmemorativas, días gastronómicos por Comunidades Autónomas, variedad de menús, etc.).

— Mejor ratio trabajadores empleados/trabajadores vecinos de Soto del Real.

(Lugar, fecha y firma.)

Soto del Real, a 11 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(01/3.737/08)

## SOTO DEL REAL

### CONTRATACIÓN

Resolución de la Junta de Gobierno municipal de Soto del Real de 4 de diciembre de 2008.

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Soto del Real, plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real (Madrid).

2. Objeto: prestación del servicio de limpieza integral de edificios públicos de Soto del Real.

Plazo de ejecución: dos años, prorrogable por otros dos.

3. Contrato de gestión de servicios públicos: procedimiento abierto.

4. Tipo de licitación: el presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación, asciende a la cantidad de 190.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantía provisional: 3.800 euros, a ingresar en cualesquiera de las cuentas que el Ayuntamiento tiene abiertas en la localidad.

6. Documentación depositada en la Secretaría del Ayuntamiento de Soto del Real, teléfono 918 476 004, fax 918 478 655, y en [www.ayto-sotodelreal.es](http://www.ayto-sotodelreal.es) (perfil del contratante).

7. Presentación de ofertas: en el Registro Municipal, plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real (Madrid), dentro del plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a quince horas.

Se admitirán mejoras en la prestación del servicio.

8. La apertura del sobre A) a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la apertura del sobre B), documentación general, en la Casa Consistorial.